

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICA:

Que, la Empresa de Obras Sanitarias de Santa Rosa de Cabal EMPOCABAL E.S.P - E.I.C.E, aprobó sus Tablas de Retención Documental, mediante Acta N° 9 del 14 de octubre de 2022.

Que, la Entidad, publicó sus Tablas de Retención Documental en su sitio web según lo dispuesto por el artículo 18 del Acuerdo 004 de 2019.

Que, en concordancia con el artículo 11 del Acuerdo 004 de 2019, el Consejo Departamental de Archivos de Risaralda emitió Concepto Técnico de Evaluación el 16 de noviembre de 2022 y consideró que las Tablas de Retención Documental de la Entidad en comento, cumplían los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas.

Que, el Consejo, procedió a la Convalidación de las Tablas de Retención Documental de la Entidad, mediante certificado del mes de diciembre de 2022, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados por el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 19 del Acuerdo 004 de 2019, las Tablas de Retención Documental de la Empresa de Obras Sanitarias de Santa Rosa de Cabal EMPOCABAL E.S.P - E.I.C.E, reunieron los requisitos de aprobación y convalidación y por tanto, se realizó inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el siguiente número: TRD 615

En constancia se firma en Bogotá,

YENNI Firmado
MARCEL digitalmente por
A GASCA YENNI MARCELA
MUETE GASCA MUETE
Fecha:
2023.01.16
16:34:20 -05'00'

YENNI MARCELA GASCA MUETE
Subdirectora de Política y Normativa Archivística
Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado
Colombia